

CONSTANCIA SECRETARIAL: 24 DE JULIO/2023

-Se allega oficio procedente de la secretaria de movilidad de la ciudad.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 17001-40-03-003-2023-00446-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por LUZ STELLA FERNANDEZ DE CETINA en contra de Claribel Rojas y otros, el Oficio No. UL 75049 procedente de la secretaria de movilidad de la ciudad de Manizales, donde informa que no se acata la medida la medida de inscripción de la medida del vehículo de placas BYZ593 por cuanto la demandada no es propietaria.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.



Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7ab5dc927737d505d151db55803e01b1d9444c7d616913e5b10bdb52cbbef02**

Documento generado en 24/07/2023 02:12:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>